



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 12 de noviembre de 2017

OFICIO No -2017-PCM/DVGT/SGSD/SSDS

Señor
JORGE KUJA JIUKAM
Presidente
Comunidad Nativa Chapis y Anexos
Distrito de Manseriche
Loreto
PRESENTE

ASUNTO : Preocupaciones respecto a colocación de grapa a tubería y barreras de contención, como medida de emergencia ante derrame de crudo de petróleo en el Km 221+ del Ramal Norte de Oleoducto Nor Peruano

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y, a la vez, hacer de su conocimiento mi preocupación ante la negativa de la comunidad nativa Chapis para la colocación de una grapa en el punto de fuga del crudo del petróleo y las barreras de contención por emergencia que eviten se expanda el crudo de petróleo hacia otros lugares aledaños fuera del área reservada del Km 221+ del Ramal Norte Oleoducto Nor Peruano, generándose una situación ambiental que puede perjudicar la salud y el bienestar de la población local.

Es de suma importancia que se realicen las reparaciones mecánicas de la infraestructura de forma rápida, y se coloque una grapa para sella el escape de crudo, para evitar que se expanda el riesgo de afectación a la población de la comunidad nativa Chapis, producto de esta contingencia, y que preocupa al Estado.

En este sentido, a fin de cumplir con atender la principal necesidad de controlar el punto de fuga, le pido privilegiar el diálogo, y que permitan cumplir con sellar la fuga y dar paso a la etapa de conversaciones con PETROPERU, en beneficio de la comunidad.

El Gobierno, representado en la zona en esta ocasión por representantes del Ministerio de Energía y Minas y PETROPERU, está abierto al diálogo, pero le recuerdo que no se puede tener un diálogo amenazado con medidas de fuerza. Además, se expone al peligro a otras personas de la comunidad nativa, que nadie desea.

Ante esta situación, le pido que la comunidad brinde a los equipos de PETROPERU y del Ministerio de Energía y Minas, todas las facilidades necesarias para que se ponga en marcha las actividades que se requieren para resolver la contingencia que se ha producido. Asimismo, que OEFA y OSINERGMIN puedan cumplir con sus labores de fiscalización.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Desde la Presidencia del Consejo de Ministros, estoy monitoreando el desarrollo de las conversaciones entre PETROPERU y la comunidad nativa Chapis, y reitero la importancia de encontrar una solución al impasse producido basado en el espíritu de diálogo que caracteriza a las comunidades nativas, y **garantizar la seguridad de la infraestructura de hidrocarburos**, toda vez que las actividades desarrolladas en la infraestructura son de vital importancia para el país y todos los ciudadanos peruanos, especialmente los de la región Loreto.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

AMERICO JAVIER AROCA MEDINA
Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad
Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Viceministerio de Gobernanza Territorial
Presidencia del Consejo de Ministros

C.c. Sr. Ismael Pérez Petaa

Archivo

AJAM/ajam.

